

## DECLARACIÓN

VISTO el debate público instalado con relación a la Universidad Pública, a partir de las propuestas enunciadas en el marco del proceso electoral en curso, el CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, DECLARA:

Reiterar enfáticamente su total adhesión al documento acordado por unanimidad en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), publicado el pasado 30 de junio.

Destacar asimismo, en el marco del 50 aniversario de su creación y de los 40 años de recuperación del sistema democrático, que para esta Universidad -en tanto institución integrante del Sistema Universitario Público Argentino- la Educación Superior Pública, Laica, y Científica es un derecho humano que, en cumplimiento del mandato constitucional, debe ser garantizado por el Estado Nacional para toda la ciudadanía de nuestra nación.

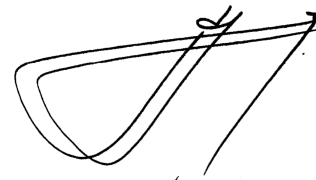
En un contexto histórico, social, político y económico tan complejo como el actual, sostenemos de forma indeclinable el valor de la Universidad Pública, en tanto asume la responsabilidad de formar profesionales que contribuyan al desarrollo nacional con compromiso federal.

Argentina necesita avanzar en paz, a partir de consensos amplios, en la construcción de una sociedad desarrollada, armónica, cohesionada, justa y solidaria. Defendemos el derecho a la Educación Pública, Gratuita, Plural e Inclusiva, porque estamos comprometidos con el futuro de nuestra Patria.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 1 de septiembre de 2023.-



Ing. Daniel Capodoglio  
Secretario Privado  
a/c Sec. Consejo Superior



Cr. Andrés E. Sabella  
Rector